

Expediente: 4529/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ MARGEN COMERCIAL S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MARGEN COMERCIAL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4529/24



H108022558893

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ MARGEN COMERCIAL S.A. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 4529/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 23 de diciembre de 2024.

Atento a lo solicitado por la actora notifiquese al demandado de la sentencia de fecha 16/12/2024 mediante Carta Documento, la que se confeccionará de acuerdo a las prescripciones establecidas en el penúltimo párrafo del art. 200 del C.P.C.yC.. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.
MB.- FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES - JUEZ P/T

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.